

**CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022****Respetado(a) Usuario(a):****OLGA LUCIA BAQUERO SUAREZ****EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META \ "ESE SOLUCION SALUD\ "****Villavicencio (Meta)**

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 07-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Departamental
Sector	Salud
Departamento	Meta
Municipio	Villavicencio
Entidad	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META \ "ESE SOLUCION SALUD\ "
Nit	822006595-1
Nombre funcionario	OLGA LUCIA BAQUERO SUAREZ
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE OFICINA ASESORA
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	622
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si



MINISTERIO DEL INTERIOR



3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

Cuando se realiza el alistamiento del equipo y la instalación del antivirus, se configura el bloqueo de páginas e instalación de software no controlado. También se cuenta con el servidor de directorio activo, el cual contiene políticas de seguridad controla accesos, manipulación e instalación no permitidos, mediante una alerta, negando el acceso a la instalación de aplicaciones por parte de los usuarios locales y los usuarios que se crean tienen permisos limitados. Adicionalmente, se cuenta con antivirus el cual no permite descargas vía página web que permitan realizar descargas en los equipos clientes, contando con las respectivas restricciones de páginas que solo se abren mediante permisos del administrador

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

El proceso de Almacén, durante la vigencia 2021 y 2022 no se realizaron bajas de software.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: control.interno@esemeta.gov.co